

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “ELABORACIÓN DE ARMADURAS DE PILOTES DIAMETRO 1000 M EN PANTALLA PROVISIONAL PARA ESTRIBO 1 EN CONEXIÓN DE OTERO A GRUPO ROCIO”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0067024

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 30 de abril de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de **“ELABORACIÓN DE ARMADURAS DE PILOTES DIAMETRO 1000 M EN PANTALLA PROVISIONAL PARA ESTRIBO 1 EN CONEXION DE OTERO A GRUPO ROCIO”**.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
FERROINSA FORTES S.L.	B14910475	RECIBIDA
PELEMA 1964, S.L.	B91459974	RECIBIDA

Se han presentado un total de 2 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo B, Subgrupo 2- De hormigón armado, Categoría 1. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Acreditación de volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000 € en total.

B) Respecto a la Solvencia técnica:

1. En relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución.
2. Compromiso de rendimiento mínimo: el contrato comprende la fabricación de armaduras para 1.200m de pilote Ø1000mm, en un total de 64 pilotes de longitudes variables entre 23 y 12m. Para ajustar la producción a la perforación de pilotes, el licitante se compromete a que el rendimiento mínimo sea de 20m de pilote al día.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
FERROINSA FORTES S.L.	No cumple (**)	Cumple	Cumple	No cumple (**)
PELEMA 1964, S.L.	Cumple	Cumple	Cumple (*)	Cumple

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo, forma y contenido.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta no es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
FERROINSA FORTES S.L.	EXCLUIDA
PELEMA 1964, S.L.	ADMITIDA

En Sevilla, a 6 de junio de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0067024 (ELABORACIÓN DE ARMADURAS DE PILOTES DIAMETRO 1000 M EN PANTALLA PROVISIONAL PARA ESTRIBO 1 EN CONEXION DE OTERO A GRUPO ROCIO)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

<i>Nombre:</i>	<i>N.I.F.:</i>
FERROINSA FORTES S.L.	B14910475
PELEMA 1964, S.L.	B91459974

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0067024 (ELABORACIÓN DE ARMADURAS DE PILOTES DIÁMETRO 1000 M. EN PANTALLA PROVISIONAL PARA ESTRIBO 1 EN CONEXIÓN OTERO A GRUPO ROCIO) se establecía que:

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo B, Subgrupo 2- De hormigón armado, Categoría 1. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Acreditación de volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000 € en total.

B) Respecto a la Solvencia técnica:

1. En relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución.
2. Compromiso de rendimiento mínimo: el contrato comprende la fabricación de armaduras para 1.200m de pilote Ø1000mm, en un total de 64 pilotes de longitudes variables entre 23 y 12m. Para ajustar la producción a la perforación de pilotes, el licitante se compromete a que el rendimiento mínimo sea de 20m de pilote al día.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL NEGOCIO
FERROINSA FORTES S.L.	CUMPLE
PELEMA 1964, S.L.	CUMPLE*

*Tras analizar la documentación del sobre A es necesario pedir subsanación, y ésta es aportada en plazo, forma y contenido.

B) Solvencia Técnica:

1. En relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución.

EMPRESA	RELACIÓN DE OBRAS
FERROINSA FORTES S.L.	CUMPLE
PELEMA 1964, S.L.	CUMPLE

2. Compromiso de rendimiento mínimo: el contrato comprende la fabricación de armaduras para 1.200m de pilote Ø1000mm, en un total de 64 pilotes de longitudes variables entre 23 y 12m. Para ajustar la producción a la perforación de pilotes, el licitante se compromete a que el rendimiento mínimo sea de 20m de pilote al día.

EMPRESA	RENDIMIENTO MÍNIMO
FERROINSA FORTES S.L.	NO CUMPLE**
PELEMA 1964, S.L.	CUMPLE

** *Tras analizar la documentación del sobre A es necesario pedir subsanación, y ésta no es aportada en plazo.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
FERROINSA FORTES S.L.	EXCLUIDA
PELEMA 1964, S.L.	ADMITIDA

En Ceuta, a 5 de junio de 2019

Fdo.: Matías Herruzo Porras

VºBº: Ignacio Campo Martín

Jefe de Obras

Gerente de Zona